



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



MEMORANDO CIRCULAR N. 003-2025/OTIC

SEÑORES:

RECTORADO
VICE-RECTORADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DIRECTOR ESCUELA DE POST GRADO
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS CENTROS DE
PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ASUNTO: INICIO DE ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD-UNALM) Y MESA DE PARTES VIRTUAL (MPV-UNALM).

FECHA: LA MOLINA, 30 DE MAYO DEL 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la resolución de referencia, mediante el cual se comunica la marcha blanca e inicio en el uso del Sistema de Gestión Documental (SGD-UNALM) en la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° del **Decreto Legislativo N°1310**, la aprobación del Modelo de Gestión Documental – MGD mediante la **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017- PCM**, la aprobación del Reglamento del **Decreto Legislativo N° 1412**, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo mediante **Decreto Supremo N° 029-2021-PCM** y la **Directiva del Sistema de Gestión Documental (SGD-UNALM)** aprobado mediante la **Resolución N°0197-2025-R-UNALM**.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Al respecto, se informa que se iniciará la **Marcha Blanca (Fase de Pruebas del SGD - UNALM)** a partir del **lunes 02 de junio del 2025**, para todos los Órganos, Facultades y Unidades Orgánicas.

Asimismo, con la finalidad de optimizar tiempos, minimizar recursos y mejorar el desarrollo de una efectiva gestión documental digital, se iniciará el Sistema de Gestión Documental (SGD-UNALM) en fase de Producción (Uso del sistema por todos los Órganos, Facultades y Unidades Orgánicas) a partir del **martes 01 de julio del presente año.**

Además, se comunica que la Plataforma de Mesa de Partes Virtual (MPV-UNALM) estará en la fase de Producción (Uso de la plataforma por los alumnos, docentes, ciudadanos, proveedores, Entidades Públicas y Privadas entre otros.) a partir del **martes 01 de julio del presente año.**

En tal sentido, se adjunta el Anexo 1 al presente documento, el cual contiene los enlaces de los sistemas, de la Directiva, videos tutoriales, instructivos y contacto para las coordinaciones y apoyo constante en la atención respecto al Sistema de Gestión Documental (SGD-UNALM) en la fase de Marcha Blanca.

Agradeciendo por su atención, les reitero un cordial saludo.

Atentamente,



Jefe, Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones (OTIC)